



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01087269- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La petición efectuada por el Sr. Coordinador de la Cátedra de Prácticas Agrícolas, Ing. Agr. Mgter. Marcelo Patricio BLANCO, quien solicita la asignación de funciones de Subcoordinación de la Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Asignar* las funciones de Subcoordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal a la **Ing. Agr. María Florencia MENDUNI**, Leg. **46.255**, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, Interino; a partir del 01 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del interesado, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

